

C I E N C I A

# ODONTO lógica

Revista arbitrada  
de la Facultad de  
Odontología  
Universidad del Zulia



Vol. 14. No. 1  
Enero-Julio 2017

## EDITORIAL

### Educación Universitaria e Internacionalización

La internacionalización, tema de interés significativo para las instituciones universitarias públicas y privadas, exige conocer algunos referentes epistemológicos que explican este proceso en su relación con el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La literatura consultada, permite aseverar que la integración del campo educativo universitario, tiene su génesis, entre otros, en la Reforma de Bolonia, declaración suscrita en el año 1999 por la generalidad de los países de la Comunidad Económica Europea.

Entre sus rasgos más significativos, la Reforma de Bolonia, planteó a las universidades y a los profesionales del continente europeo, oportunidades de ingreso a un mercado laboral ampliado, así como reformas de los planes de estudio y la definición de un sistema de créditos que permitiera la movilidad de una universidad a otra y entre un país y otro.

Así mismo, la Reforma de Bolonia, constituyó una oportunidad estratégica para las universidades europeas de afianzarse en el exterior, presentando una oferta educativa más atractiva, con fines de competir con países como los Estados Unidos de Norteamérica.

Según Michel Molitor, el objetivo de esta reforma, en un escenario multicultural complejo y diverso, era la creación de referencias y normas que regularan la relación de cooperación entre instituciones educativas, donde se fortaleciera la visión de cada universidad, manteniendo su identidad, al ofrecer a otras su patrimonio intelectual. Según este pensador, la integración, implicaba el respeto a la alteridad, es decir, el reconocimiento del otro, en la diferencia.

En el proceso de internacionalización promovido por la Reforma, la calidad ha constituido un factor clave. Es imperativo, que haya una equivalencia en el nivel de excelencia entre las instituciones que entran en la relación, la cual, preferiblemente debe ser evaluada por pares externos que aseguren la calidad de los programas para crear lazos de confianza entre las universidades.

Es importante señalar que la Reforma de Bolonia, generó múltiples controversias.

Por un lado, países que reconocieron en este proceso, oportunidades, tal como la búsqueda de la convergencia y armonización de la educación superior de los países de la región, a fin de lograr la equivalencia de títulos universitarios a

través de la socialización de competencias profesionales y de habilidades laborales. Así mismo, promovió la movilidad de estudiantes y docentes, como estrategia para contribuir con la calidad académica durante el aprendizaje.

Es importante destacar que las competencias profesionales, estaban orientadas al desarrollo del ser humano y sus potencialidades individuales, propiciando el ingreso de profesionales al mundo laboral, a través de la especialización temprana y consensuada.

La crítica principal que se genera desde diferentes países es el condicionamiento de la educación superior a las necesidades del mercado, lo cual la perfila como una práctica "mercantilista" con tendencia a la eliminación de la educación gratuita.

No obstante, defensores de este proceso, reconocen mejoras en el sistema universitario, principalmente en el giro que da a la educación superior, de una visión tradicional a una más comprometida con el desarrollo de su contexto y con una mirada puesta en el aprendizaje para toda la vida.

Una síntesis de las consideraciones señaladas, permite identificar en la Reforma de Bolonia, tendencias que han permeado a la educación universitaria, tales como la internacionalización, la cooperación, la evaluación de la calidad de la educación a través de la acreditación nacional e internacional, la emergencia de la sociedad del conocimiento, entre otras.

Ahora bien, en el ámbito latinoamericano ¿cómo se expresa la influencia del proceso de Bolonia sobre el quehacer de las universidades?

América Latina, no ha escapado de la influencia de este movimiento europeo y ha venido generando diversos escenarios académicos promovidos por organizaciones universitarias y por los gobiernos, tendentes a viabilizar modelos educativos que permitan una equivalencia curricular y la movilidad de profesionales y estudiantes, entre los diferentes países.

Considerando que el continente latinoamericano, posee una gran heterogeneidad en cuanto a las instituciones universitarias, que pasa por diferencias en su tamaño, en sus tasas de participación, sus relaciones con el Estado, su financiamiento, el peso relativo de la matrícula privada, entre otros, la participación en procesos de internacionalización, les exige mayores esfuerzos para acreditar su calidad.

Sin embargo, existen antecedentes de un proceso de construcción de espacios comunes para la educación superior, promovidas fundamentalmente por Mercosur y por las organizaciones que agrupan a las universidades, destacándose algunos países como Chile y Venezuela como precursores de la aplicación del proceso de Bolonia.

Con base a la experiencia, se han dado algunas orientaciones relativas al proceso de Internacionalización en los países de América Latina, entre otros, insistir en la educación como bien público, donde el aseguramiento de la calidad de las universidades debe ser, mayoritariamente, una obligación de los gobiernos. Así

mismo, aceptar la tendencia que existe de construir "modelos de universidad" estandarizados, sin olvidar que las universidades son espacios donde se encuentran singularidades de un entorno social y cultural pero también universal que determinan su sello institucional, su visión y proyectos de desarrollo. Eso no se estandariza;

Otro aspecto importante que se plantea es no confundir la internacionalización con la comercialización. A pesar de que la mundialización promueve la comercialización, no es necesario reducir a la internacionalización a una estrategia comercial. Aún cuando las universidades pueden, a través de la internacionalización, acceder a recursos extraordinarios, ante todo, los intercambios deben organizarse alrededor del aprendizaje y de la investigación.

Finalmente, se recomienda iniciar la internacionalización con la formación de cuerpos académicos y la movilidad docente, a través de redes de investigación que fortalezcan esta función sustantiva de las universidades así como dar mayor visibilidad a la producción científica que se genera en las Instituciones de Educación Superior (IES), a través de la difusión en revistas científicas arbitradas, estrategia que contribuye a evitar la obsolescencia del conocimiento o de instituciones que sólo reproducen contenidos curriculares, no contextualizados.

¿En la Venezuela de hoy, cuáles serían para los estudiantes, las ventajas que ofrece la internacionalización?

- Compartir experiencias curriculares que nutran de manera significativa su proceso de aprendizaje.
- Incursionar en una praxis en salud, tendente a abordar una problemática determinada por contextos socio-culturales diversos.
- Aprender formas de reconocer y ser reconocido en la alteridad, en la diferencia, lo que permite ampliar su cosmovisión del mundo y la realidad que le toca transformar.
- Asimilar e intercambiar conocimientos, a partir de la relación con sus pares académicos.

Y como profesionales?

- Lograr en el mercado laboral mayores oportunidades, especialmente por ser egresados de Universidades o Facultades que han incursionado en procesos de acreditación y son reconocidas en el continente por su calidad.
- Esto mismo aplica para competir por plazas, en los programas de postgrado que ofertan universidades acreditadas en América Latina y el mundo.

### Reflexión final.

Ante una Venezuela que enfrenta una de sus peores crisis, en lo político, social y económico, la cual toca con la misma intensidad el ámbito educativo, nuestra reflexión va dirigida a un problema que cada vez toma proporciones alarmantes y es el que tiene que ver con la pérdida del talento humano y de la migración de la población hacia otros países.

El problema citado implica considerar los siguientes aspectos:

- La desesperación no puede afianzarse en un pueblo que lucha por el derecho que tiene a vivir en una sociedad donde priven los principios democráticos, la libertad de pensamiento y la justicia social.
- Ni en las peores circunstancias, se puede permanecer indiferente ante la pérdida del patrimonio intelectual de Venezuela, talentos formados en las universidades y que pasan de ser, profesionales en nuestros países a mano de obra barata para otros, que no reconocen por sus leyes, títulos otorgados por nuestras universidades. ¿Dónde quedan los acuerdos internacionales y los convenios entre las universidades, firmados en función de su internacionalización y de su calidad?, interrogante que plantea una revisión de las relaciones de cooperación entre países y universidades.
- La lucha pasa por lograr que se reconozca en la educación una inversión y no un gasto. Que los presupuestos que se asignen a las universidades sean equitativos a su nivel de necesidades y a las exigencias de calidad y pertinencia a las que deban responder. Esto plantea igualmente un dilema que tiene que ver con el papel de los gremios. No basta luchar por mejoras salariales. Hay que orientar las reivindicaciones a todas las dimensiones del que hacer educativo.
- Exigir de nuestros docentes, empleados y obreros, excelencia en su quehacer, para que se pueda lograr una universidad que egresa profesionales competitivos a nivel internacional. Esto implica luchar por consolidar el nivel académico de la comunidad universitaria, fortalecer la conformación de redes académicas, crear incentivos con base a la heterologación de funciones y competencias, impulsar sistemas de movilidad laboral a lo interno de cada institución, lo cual, incluye a todo el personal que haya incurrido en su mejoramiento profesional, a través de la formación de pregrado y postgrado.
- No todos los jóvenes y profesionales podrán irse del país. A los que se quedan, brindarles un abanico de ofertas que sinteticen una visión de país con un alto estándar de vida, donde todos y cada uno tenga un mundo de oportunidades. Qué ofertarles? Ampliar la oferta de programas de postgrado, establecer convenios con otras universidades que consideren modalidades de intercambio que hagan viable superar restricciones financieras (estudio-trabajo), firmar alianzas con los sectores productivos y de servicios del país para satisfacer sus demandas pero con garantías de mayores y mejores plazas de trabajo para el talento formado, entre otros

**Hagamos nuestra propia reforma para América Latina.**

**Dra. Alexis Morón B.**  
**Editora Jefa**



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

**Ciencia Odontológica**

Vol. 14 N° 1 (Enero-Julio 2017), Pág. 32-33

ISSN 1317-8245 / Depósito legal pp 200402ZU1595



Esta Revista Digital fué publicada en Julio 2017

Derechos Reservados ©2017